COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: *CT-133-11/08/2020*
FECHA: *Martes once de agosto de dos mil veinte.*

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas del día martes once de agosto de dos mil veinte, en la sala de la Dirección de Administración de este H., Ayuntamiento de Veracruz, ubicada en la planta alta del Edificio Trigueros, sito en calle Mario Molina esquina Ignacio Zaragoza sin número, se hace constar que se encuentran reunidos los suscritos, los integrantes del comité de transparencia, previa invitación; **Lic. Armando Ruíz Ochoa**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.C. David de Jesús Ávila Cob**, Titular del Órgano de Control Interno; **Mtro. José Raúl Mantilla García**, Titular de la Dirección de Administración; y el **Ing. José Ramírez Domínguez**, Titular de la Dirección de Archivos de este H. Ayuntamiento; **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz, Ver**. ----------

---

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En uso de la voz de la Secretaría de actas, da la bienvenida a todos los presentes y hace el pase de lista, quedando de la siguiente forma: ----------

Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	Presente
Mtro. José Raúl Mantilla García. Titular de la Dirección de Administración	Presente
L.C. David de Jesús Ávila Cob Titular del Órgano de Control Interno.	Presente
Ing. José Ramírez Domínguez. Titular de la Dirección de Archivo	Presente
Lic. Armando Ruíz Ochoa. Titular de la Unidad de Transparencia	Presente

La presente sesión fue convocada conforme al siguiente orden del día, mismo que se da lectura en los términos propuestos: ----------

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. ----------
3. Discusión y en su caso aprobación de la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen los **"Contratos MVER-2019-RM-0018, MVER-2019-RM-1003, MVER-2019-RM-0019, MVER-2019-RM-0030, MVER-2019-RM-0102, MVER-2019-RM-0104, MVER-2019-RM-0107, MVER-2019-RM-0109, MVER-2019-RM-0113, MVER-2019-RM-0115, MVER-2019-RM-0119, MVER-2019-RM-0122, MVER-2019-RM-0126, MVER-2019-RM-0129, MVER-2019-RM-0130, MVER-2019-RM-0133, MVER-2019-RM-0135, MVER-2019-RM-0136, MVER-2019-RM-0138, MVER-2019-RM-0140, MVER-2019-RM-0141, MVER-2019-RM-0144, MVER-2019-RM-0145, MVER-2019-RM-0146, MVER-2019-RM-0148, MVER-2019-RM-0150, MVER-2019-RM-0201, MVER-2019-RM-0203, MVER-2019-RM-0401, MVER-2019-RM-0603, MVER-2019-RM-0606, MVER-2019-RM-0610, MVER-2019-RM-0611, MVER-2019-RM-0614, MVER-2019-RM-0615, MVER-2019-RM-1007.",** con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BASICO" fracción III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésima Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación

de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública; **para el cumplimiento de obligaciones de transparencia**; misma que fue solicitada por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a través del oficio DOPDU/5969/2020 de fecha 28 de julio de 2020. -

4. Asuntos Generales. -

Acto seguido y en seguimiento al orden del día, se procede a mencionar que existe quórum legal para la celebración de esta sesión; así como también manifiestan los presentes su aprobación al orden del día enlistado. -

En cumplimiento de lo anterior se emite los siguientes: -

- **CONSIDERANDOS** -

I. Que, del Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan. -

II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5, y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -

III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -

En uso de la voz del Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que de acuerdo con los antecedentes enviados en copias simples por parte de la ***Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano***, se indica lo siguiente: -

> ***Por cuanto hace a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano*** *a través del oficio* ***DOPDU/5969/2020:*** *"Por medio del presente y con fundamento en los Artículos 24 fracción II, 43, 44 Fracción II, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Artículos 11 Fracción I, 130, 131 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Veracruz, me permito solicitar de la manera más atenta, girar instrucciones al personal a su digno cargo, para que sean convocados los integrantes del Comité de Transparencia a una sesión y en la misma se someta al Comité, para que de ser el caso autorice la versión: Carta de invitación: anexo Tabla II Cartas de invitación, Contratos: Anexo Tabla I Contratos Persona Física y Persona Moral, Finiquito: Anexo Tabla VIII, Finiquito y Terminación de Contrato, Recepción Física de los Trabajos Ejecutados: Anexo tabla VII Acta de Recepción Física de los Trabajos Ejecutados u Homologa, Convenios: Anexo Tabla VI convenios, Dictámenes: Anexo Tabla V Dictámenes, Fallo de la Junta de Aclaraciones: Anexo Tabla III Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones. En relación con la Información Pública, autoriza a las unidades Administrativas y que obliga a promover, fomentar y difundir la cultura de transparencia. Lo anterior para los efectos que estime pertinentes. [...]".* -

Por las razones consideradas y con base a lo información proporcionada por la ***Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano***; y con fundamento 60 fracción I, 69, 72, 76 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3

fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésima Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); **se somete a consideración** de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan sobre la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales; así como las versiones públicas de los **"Contratos MVER-2019-RM-0018, MVER-2019-RM-1003, MVER-2019-RM-0019, MVER-2019-RM-0030, MVER-2019-RM-0102, MVER-2019-RM-0104, MVER-2019-RM-0107, MVER-2019-RM-0109, MVER-2019-RM-0113, MVER-2019-RM-0115, MVER-2019-RM-0119, MVER-2019-RM-0122, MVER-2019-RM-0126, MVER-2019-RM-0129, MVER-2019-RM-0130, MVER-2019-RM-0133, MVER-2019-RM-0135, MVER-2019-RM-0136, MVER-2019-RM-0138, MVER-2019-RM-0140, MVER-2019-RM-0141, MVER-2019-RM-0144, MVER-2019-RM-0145, MVER-2019-RM-0146, MVER-2019-RM-0148, MVER-2019-RM-0150, MVER-2019-RM-0201, MVER-2019-RM-0203, MVER-2019-RM-0401, MVER-2019-RM-0603, MVER-2019-RM-0606, MVER-2019-RM-0610, MVER-2019-RM-0611, MVER-2019-RM-0614, MVER-2019-RM-0615, MVER-2019-RM-1007."**.--

Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales de los **"Contratos MVER-2019-RM-0018, MVER-2019-RM-1003, MVER-2019-RM-0019, MVER-2019-RM-0030, MVER-2019-RM-0102, MVER-2019-RM-0104, MVER-2019-RM-0107, MVER-2019-RM-0109, MVER-2019-RM-0113, MVER-2019-RM-0115, MVER-2019-RM-0119, MVER-2019-RM-0122, MVER-2019-RM-0126, MVER-2019-RM-0129, MVER-2019-RM-0130, MVER-2019-RM-0133, MVER-2019-RM-0135, MVER-2019-RM-0136, MVER-2019-RM-0138, MVER-2019-RM-0140, MVER-2019-RM-0141, MVER-2019-RM-0144, MVER-2019-RM-0145, MVER-2019-RM-0146, MVER-2019-RM-0148, MVER-2019-RM-0150, MVER-2019-RM-0201, MVER-2019-RM-0203, MVER-2019-RM-0401, MVER-2019-RM-0603, MVER-2019-RM-0606, MVER-2019-RM-0610, MVER-2019-RM-0611, MVER-2019-RM-0614, MVER-2019-RM-0615, MVER-2019-RM-1007."**.---

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	CONCEPTO	DÓNDE:
	FECHA DE CLASIFICACIÓN	28/07/2020
	ÁREA	Dirección de Obras Publicas
	INFORMACIÓN RESERVADA	Contrato MVER-2019-RM-0018 MVER-2019-RM-1003 MVER-2019-RM-0019 MVER-2019-RM-0030 MVER-2019-RM-0102 MVER-2019-RM-0104 MVER-2019-RM-0107 MVER-2019-RM-0109 MVER-2019-RM-0113 MVER-2019-RM-0115 MVER-2019-RM-0119 MVER-2019-RM-0122 MVER-2019-RM-0126 MVER-2019-RM-0129 MVER-2019-RM-0130 MVER-2019-RM-0133 MVER-2019-RM-0135 MVER-2019-RM-0136 MVER-2019-RM-0138 MVER-2019-RM-0140 MVER-2019-RM-0141 MVER-2019-RM-0144 MVER-2019-RM-0145 MVER-2019-RM-0146 MVER-2019-RM-0148 MVER-2019-RM-0150 MVER-2019-RM-0201 MVER-2019-RM-0203 MVER-2019-RM-0401

		MVER-2019-RM-0401 MVER-2019-RM-0603 MVER-2019-RM-0606 MVER-2019-RM-0610 MVER-2019-RM-0611 MVER-2019-RM-0614 MVER-2019-RM-0615 MVER-2019-RM-1007
	PERIODO DE RESERVA	No contiene periodo de reserva por considerarse como información personal.
	FUNDAMENTO LEGAL	Fundamentación: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción x 12, 13, 14 de la Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (Nombre del Representante Legal de la Empresa, N.° de Acta Constitutiva de la Empresa, Firma del Representante Legal de la Empresa).
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No contiene ampliación del periodo de reserva por considerarse como información personal.
	CONFIDENCIAL	Eliminando: (PERSONA FISICA) 34 renglones. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Nombre del Representante Legal de la Empresa, N°. de Acta Constitutiva de la Empresa, Firma del Representante Legal de la Empresa). (PERSONA MORAL) 16 renglones. (Nombre del Representante Legal de la Empresa, N°. de Acta Constitutiva de la Empresa, Firma del Representante Legal de la Empresa).

Después de haber leído las propuestas, la Secretaria de actas solicitó a los integrantes del Comité manifestar sus observaciones, los cuales manifestaron **no tener observaciones** al respecto; y al no existir observaciones, la Secretaría de actas solicitó a los integrantes, se sirvan manifestar su voto levantando la mano, la cual quedó como sigue: --------------------------------------

INTEGRANTES DEL COMITÉ	VOTACIÓN
Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros. Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
Mtro. José Raúl Mantilla García. Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
L.C. David de Jesús Ávila Cob Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
Ing. José Ramírez Domínguez. Titular de la Dirección de Archivo	A FAVOR
Lic. Armando Ruíz Ochoa. Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente: ---------------------------

----

------------------------------ **ACUERDO** ------------------------------

----

Por el que se Declara como Confidencial los **"Contratos MVER-2019-RM-0018, MVER-2019-RM-1003, MVER-2019-RM-0019, MVER-2019-RM-0030, MVER-2019-RM-0102, MVER-2019-RM-0104, MVER-2019-RM-0107, MVER-2019-RM-0109, MVER-2019-RM-0113, MVER-2019-RM-0115, MVER-2019-RM-0119, MVER-2019-RM-0122, MVER-2019-RM-0126, MVER-2019-RM-0129, MVER-2019-RM-0130, MVER-2019-RM-0133, MVER-2019-RM-0135, MVER-2019-RM-0136, MVER-2019-RM-0138, MVER-2019-RM-0140, MVER-2019-RM-0141, MVER-2019-RM-0144, MVER-2019-RM-0145, MVER-2019-RM-0146, MVER-2019-RM-0148, MVER-2019-RM-0150, MVER-2019-RM-0201, MVER-2019-RM-0203, MVER-2019-RM-0401, MVER-2019-RM-0603, MVER-2019-RM-0606, MVER-2019-RM-0610, MVER-2019-RM-0611, MVER-2019-RM-0614, MVER-2019-RM-0615, MVER-2019-RM-1007."**; ----------------

----

PRIMERO. - Declara como Confidencial los **"Contratos MVER-2019-RM-0018, MVER-2019-RM-1003, MVER-2019-RM-0019, MVER-2019-RM-0030, MVER-2019-RM-0102, MVER-2019-RM-0104, MVER-2019-RM-0107, MVER-2019-RM-0109, MVER-2019-RM-0113, MVER-2019-RM-0115, MVER-2019-RM-0119, MVER-2019-RM-0122, MVER-2019-RM-0126, MVER-2019-RM-0129, MVER-2019-RM-0130, MVER-2019-RM-0133, MVER-2019-RM-0135, MVER-2019-RM-0136, MVER-2019-RM-0138, MVER-2019-RM-0140, MVER-2019-RM-0141, MVER-2019-RM-0144, MVER-2019-RM-0145, MVER-2019-RM-0146, MVER-2019-RM-0148, MVER-2019-RM-0150, MVER-2019-RM-0201, MVER-2019-RM-0203, MVER-2019-RM-0401, MVER-**

2019-RM-0603, MVER-2019-RM-0606, MVER-2019-RM-0610, MVER-2019-RM-0611, MVER-2019-RM-0614, MVER-2019-RM-0615, MVER-2019-RM-1007.", para el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia; en los siguientes términos: --

DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL

H., AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	**CONCEPTO**	**DÓNDE:**
	FECHA DE CLASIFICACIÓN	28/07/2020
	ÁREA	Dirección de Obras Públicas
	INFORMACIÓN RESERVADA	Contrato MVER-2019-RM-0018 MVER-2019-RM-1003 MVER-2019-RM-0019 MVER-2019-RM-0030 MVER-2019-RM-0102 MVER-2019-RM-0104 MVER-2019-RM-0107 MVER-2019-RM-0109 MVER-2019-RM-0113 MVER-2019-RM-0115 MVER-2019-RM-0119 MVER-2019-RM-0122 MVER-2019-RM-0126 MVER-2019-RM-0129 MVER-2019-RM-0130 MVER-2019-RM-0133 MVER-2019-RM-0135 MVER-2019-RM-0136 MVER-2019-RM-0138 MVER-2019-RM-0140 MVER-2019-RM-0141 MVER-2019-RM-0144 MVER-2019-RM-0145 MVER-2019-RM-0146 MVER-2019-RM-0148 MVER-2019-RM-0150 MVER-2019-RM-0201 MVER-2019-RM-0203 MVER-2019-RM-0401 MVER-2019-RM-0603 MVER-2019-RM-0606 MVER-2019-RM-0610 MVER-2019-RM-0611 MVER-2019-RM-0614 MVER-2019-RM-0615 MVER-2019-RM-1007
	PERIODO DE RESERVA	No contiene periodo de reserva por considerarse como información personal.
	FUNDAMENTO LEGAL	Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave artículos 60 fracción I, 72 y 76 fracción II; Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos 3 fracción X, 12, 13, 14 y 42; y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas en sus artículos noveno, trigésimo octavo fracción I, trigésimo noveno primer párrafo, y los criterios 19/17 y 18/17 emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
	AMPLIACIÓN PERIODO DE RESERVA	No contiene periodo de reserva por considerarse como información personal.
	CONFIDENCIAL	Eliminando: (PERSONA FISICA) 34 renglones. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Nombre del Representante Legal de la Empresa, N°. de Acta Constitutiva de la Empresa, Firma del Representante Legal de la Empresa). (PERSONA MORAL) 16 renglones. (Nombre del Representante Legal de la Empresa, N°. de Acta Constitutiva de la Empresa, Firma del Representante Legal de la Empresa).

SEGUNDO. - Se instruye, a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, que deberá remitir a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Veracruz; la versión pública de los **"Contratos MVER-2019-RM-0018, MVER-2019-RM-1003, MVER-2019-RM-0019, MVER-2019-RM-0030, MVER-2019-RM-0102, MVER-2019-RM-0104, MVER-2019-RM-0107, MVER-2019-RM-0109, MVER-2019-RM-0113, MVER-2019-RM-0115, MVER-2019-RM-0119, MVER-2019-RM-0122, MVER-2019-RM-0126, MVER-2019-RM-0129, MVER-2019-RM-0130, MVER-2019-RM-0133, MVER-2019-RM-0135, MVER-2019-RM-0136, MVER-2019-RM-0138, MVER-2019-RM-0140, MVER-2019-RM-0141, MVER-2019-RM-0144, MVER-2019-RM-0145, MVER-2019-RM-0146, MVER-2019-RM-0148, MVER-2019-RM-0150, MVER-2019-RM-0201, MVER-2019-RM-0203, MVER-2019-RM-0401, MVER-2019-RM-0603, MVER-2019-RM-0606, MVER-2019-RM-0610, MVER-2019-**

RM-0611, MVER-2019-RM-0614, MVER-2019-RM-0615, MVER-2019-RM-1007."; -

TERCERO. - Se instruye al Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz notificar a los solicitantes; de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de Confidencialidad de los documentos solicitados, relativos a la versión pública de los **"Contratos MVER-2019-RM-0018, MVER-2019-RM-1003, MVER-2019-RM-0019, MVER-2019-RM-0030, MVER-2019-RM-0102, MVER-2019-RM-0104, MVER-2019-RM-0107, MVER-2019-RM-0109, MVER-2019-RM-0113, MVER-2019-RM-0115, MVER-2019-RM-0119, MVER-2019-RM-0122, MVER-2019-RM-0126, MVER-2019-RM-0129, MVER-2019-RM-0130, MVER-2019-RM-0133, MVER-2019-RM-0135, MVER-2019-RM-0136, MVER-2019-RM-0138, MVER-2019-RM-0140, MVER-2019-RM-0141, MVER-2019-RM-0144, MVER-2019-RM-0145, MVER-2019-RM-0146, MVER-2019-RM-0148, MVER-2019-RM-0150, MVER-2019-RM-0201, MVER-2019-RM-0203, MVER-2019-RM-0401, MVER-2019-RM-0603, MVER-2019-RM-0606, MVER-2019-RM-0610, MVER-2019-RM-0611, MVER-2019-RM-0614, MVER-2019-RM-0615, MVER-2019-RM-1007.";** -

Una vez escuchado y agotados los puntos a tratar, se procedió a dar por clausurada la presente sesión diecinueve horas del día martes once de agosto de dos mil veinte. Firmando al calce los que en ella intervinieron. -

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

L.C. DAVID DE JESÚS ÁVILA COB
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LIC. ARMANDO RUIZ OCHOA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MTRO. JOSÉ RAÚL MANTILLA GARCÍA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ING. JOSÉ RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL

LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS LEGALES

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO, CELEBRADA EN FECHA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, CONSTA DE 07 FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.